

COOPERATIVISMO EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA

“ELECCIÓN DE UNA FORMA DE VIDA DIFERENTE”¹

Si bien los Pueblos Quechua y Aymara, entre otros, practican desde tiempos inmemoriales en sus comunidades y asentamientos una forma de cooperativismo a la que denominan “Ayni” que quiere decir ayuda mutua, en América Latina los primeros emprendimientos cooperativos fueron promovidos por inmigrantes europeos durante la primera mitad del siglo XIX, principalmente en Argentina, Brasil, México y Venezuela.

Desde entonces hasta la actualidad, el cooperativismo en Latinoamérica ha tomado diversos matices, ha logrado importantes avances y ha sufrido retrocesos, todos estos cambios vinculados a la idiosincrasia y desarrollo socioeconómico y cultural de cada nación.

Sin embargo, podemos observar momentos comunes a la mayoría de los países latinoamericanos. En primer lugar, identificamos un momento de auge entre las décadas del '60 y '80, fomentado en muchos de los casos por los gobiernos de los países de la región y que corresponde a una época en la que el modelo cooperativista produjo un fuerte impacto económico y social en la región. Las cosas cambiaron entre los '80 y '90 cuando sufrió desarticulaciones y retrocesos, fenómenos estrechamente vinculados a las dictaduras que asolaron la región y al modelo neoliberal que en aquellos años comenzó a tomar fuerza.

Con el advenimiento del Siglo XXI el cooperativismo resurge en América latina y alcanza un nuevo auge. En la mayoría de los casos ese resurgimiento se da como alternativa para la inclusión laboral y social, impulsado por los estragos económicos y sociales causados por el neoliberalismo. Es en esta etapa que las cooperativas de vivienda, con sus muchas variantes, proliferan.

En cada país de la región hay experiencias que se adaptan a las necesidades, particularidades y urgencias socio-económicas de cada pueblo. La diferencia más notoria con aquel cooperativismo primigenio y fundante, respecto a su forma actual, es que el neoliberalismo produjo profundos cambios de mentalidad, dando predominancia a un individualismo y un egoísmo que quedaron profundamente arraigados en la mayoría de los habitantes de la región. De tal manera que, a principios del siglo XXI podemos observar que si bien se elegía masivamente la cooperativa como forma de organización, se hacía porque se la veía como única forma posible de reinserción social que permitiría canalizar necesidades básicas insatisfechas en vastos sectores de la población como trabajo, vivienda y salud que habían quedado diezmados por el modelo neoliberal. No se trataba por lo tanto de convicción o elección del cooperativismo como forma de vida y de organización sociocultural. Esto hizo que muchas de las entidades cooperativas surgidas hasta mitades de la primera década del siglo XXI fracasaran y se desarticularan.

¹ Marina Thia, Asociación Civil Nuestra Democracia por la Vivienda, Salud y Educación de los Humildes, Argentina.

Actualmente podemos observar que las diversas formas de organización cooperativa que han subsistido y evolucionado, lo han hecho acompañadas por cambios de mentalidad que, en casos como el de Argentina, han sido fuertemente fomentados desde el Estado Nacional.

Como ejemplos podemos señalar la predominancia de los modelos organizacionales cooperativos:

- De Ayuda Mutua y Autogestionarios y la proliferación de cooperativas de deudores hipotecarios, En Uruguay.
- De Trabajo y Vivienda. En Perú y Argentina el Estado Nacional las fomenta por lo que las cooperativas de construcción y autoconstrucción se multiplican mucho más que en el resto de la región.

COOPERATIVISMO EN ARGENTINA: LOGROS Y DESAFÍOS

En Argentina particularmente, existen múltiples experiencias de organización cooperativa exitosas a lo largo y ancho de todo el país, contando además con una rica legislación al respecto. Inclusive funcionan con éxito algunas Escuelas Cooperativas donde, desde el Jardín de Infantes, se educa a los niños en esta concepción diferente de vida y de organización social.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Si bien desde el Estado se fomenta la conformación de cooperativas, la formación cooperativa es escasa y pobre por lo que los nuevos procesos organizacionales no tienen acompañamiento. La necesidad de capacitación de calidad en cooperativismo y administración de empresas cooperativas ha crecido en Argentina y aún no se ha dado respuesta adecuada a esa demanda.

Otra asignatura pendiente consiste en generar las condiciones necesarias para que las empresas cooperativas puedan insertarse en el mercado y competir en igualdad de condiciones con las grandes empresas.

También un enorme desafío tanto para las cooperativas, como para otras empresas de la economía social (PyMES, Fábricas Recuperadas) y el Estado es lograr articular la labor de todas estas organizaciones de la Economía Social para lograr constituir sólidas redes capaces de fortalecerse, retroalimentarse, crecer, autoabastecerse y extenderse más allá de las fronteras nacionales. Si bien en Argentina hubo muchos intentos en este sentido, los resultados fueron nulos o escasos y éstos últimos se diluyeron por falta de incentivos y fortalecimiento.

EL MODELO NEOLIBERAL EN LA C.A.B.A. Y LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA

Por último, no podemos dejar de mencionar la experiencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde es muy vasta la legislación existente en cuanto a vivienda.

El mejor y más claro ejemplo es La Ley 341 de Autogestión para la Vivienda, aprobada y puesta en vigencia en el año 2000 y su similar modificatoria 964, en el año 2002, que crea el Programa de Autogestión para la Vivienda, siendo el Órgano de Aplicación la ex Comisión Municipal de la Vivienda, actual Instituto de Vivienda de la Ciudad.

Su principal objetivo es que el Poder Ejecutivo, a través del Órgano de Aplicación de la Ley (actualmente el IVC), instrumente políticas de acceso a vivienda para uso exclusivo y permanente de hogares de escasos recursos en situación crítica habitacional, incorporadas en procesos de organización colectiva verificables, a través de cooperativas, mutuales o asociaciones civiles sin fines de lucro, mediante créditos con garantía hipotecaria.

Desde el año 2001 hasta el 2007 se inscribieron en el Programa de Autogestión para la Vivienda 500 entidades entre Cooperativas, Asociaciones Civiles y Mutuales.

Pero, contrariamente al resto del país, desde 2008 el modelo socioeconómico neoliberal es imperante Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.).

Desde entonces, con la asunción de la actual gestión a cargo del Poder Ejecutivo local se ha promovido el menosprecio por la construcción de vivienda y se ha instalado la idea en el imaginario social de la vivienda como dádiva y no como un derecho humano que el Estado debe cumplir, contemplado en la Constitución Nacional y en la de la Ciudad. De igual manera se ha actuado respecto de las cooperativas de vivienda, llegando en algunos casos a demonizarlas. Asimismo, se ha desarticulado en gran medida, el movimiento cooperativo en torno a la vivienda, logrando nefastas consecuencias socioeconómicas para amplios sectores vulnerables que habitan en la Ciudad.

Desde 2008 esta Ley de Autogestión para la Vivienda y el programa que la aplica subsisten y luchan por sobrevivir en la C.A.B.A., pese a los múltiples embates que le propina el Gobierno Neoliberal que no los tolera, quiere anularlos, pero está obligado a cumplir con la Ley e implementar el programa. Igualmente, las cooperativas de vivienda subsisten como pueden, tratando de no dejarse desarticular y de que su derecho a la vivienda social digna sea reconocido y cumplido por el Ejecutivo local.

Actualmente, según surge de los padrones del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), entre los años 2000 y 2013, se otorgaron 638 matrículas a Cooperativas de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin embargo, por el Programa de Autogestión para la Vivienda, entre 2000 y 2007 se adquirieron solamente 110 inmuebles para ejecutar proyectos de cooperativas. Y la actual gestión en el IVC ha manifestado abiertamente que no tiene intención de otorgar créditos más allá de esas 110 entidades y aún más, que tiene intención de cancelar algunos de los proyectos que aún no se hayan iniciado. Actitud violatoria de la Ley 341/964.

Mientras año tras año las entidades ven postergado su sueño de la vivienda propia, las familias de escasos recursos que las constituyen hacen grandes esfuerzos para solventar los costos administrativos y contables que les permite mantener vigente a la entidad.

Es así que las cooperativas de vivienda subsisten como pueden, tratando de no dejarse desarticular y luchando incansablemente para que su derecho a la vivienda social digna sea reconocido y cumplido por el Ejecutivo local.